

**ISABEL CARO-PATÓN**

SOCIA DE MENÉNDEZ & ASOCIADOS ABOGADOS



# EL CUMPLIMIENTO POSIBLE DE LOS OBJETIVOS AMBIENTALES DEL AGUA

España es de los países más incumplidores de la UE en materia ambiental. Tiene veintiséis procedimientos de infracción abiertos: algunos (los menos) por inadecuada trasposición de normas. En su mayoría (19), se debe a problemas de ejecución, sobre todo, en la gestión del agua (8), los residuos, vertederos ilegales y la mala calidad del aire.

Distintas son las condenas por las estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas (EDAR), porque aquí no se trata de redactar un plan, sino de ejecutar una obra. Parecería que esta obra carece de dificultades técnicas especiales; sin embargo, y pese al innegable esfuerzo realizado, tener todas hechas parece imposible si atendemos al importe de las multas coercitivas: se dice que ya es de 63 M€, cifra que no solo pone los pelos de punta, sino que resulta incomprensible porque la construcción de EDAR es obligatoria desde una Directiva de 1991.

Ahora tenemos la condena del Parque Nacional de Doñana de 2021, sobre la que aún no pesan multas coercitivas. Esta sentencia resultará mucho más difícil de cumplir porque obligará a controlar captaciones de aguas subterráneas, pero también a tomar medidas adecuadas (¿cuáles?) de protección de este espacio privilegiado. Se tratará de decisiones políticas y técnicamente muy complejas.

La reciente ley de cambio climático, además, obliga a garantizar la seguridad hídrica para las personas, biodiversidad y actividades socioeconómicas. Por tanto, no cabe la solución sencilla de poner fin al regadío tal y como piden las asociaciones ecologistas, porque este cierre tiene un alto coste social y supone un giro copernicano, dicho sin exageración, en políticas de promoción del riego y del turismo en la zona, que aún se practican. Aún no ha habido ninguna condena por el Mar Menor, pero el problema de fondo es equivalente: contaminaciónes históricas, fomento público del regadío y turismo y décadas de incapacidad para ejecutar las medidas de protección del Mar previstas en la Ley del Plan Hidrológico Nacional de 2001.

En definitiva, si cuesta tanto trabajo sacar adelante obras sencillas, como las depuradoras, no sé si disponemos de herramientas para enfrentarnos a problemas complejos, en los que se plantea la disyuntiva entre actividades económicas y protección ambiental. Los objetivos europeos de protección son muy exigentes, pero las directivas no son maximalistas, admiten justificadamente excepciones, prórrogas o medidas compensatorias cuando no resulta posible alcanzar el óptimo ambiental.

Pese a esto, en ocasiones, la práctica muestra una cierta tendencia viciosa del legislador a endurecer sobre el papel las normas europeas (acaba de suceder con los nitratos), a hacer transposiciones oscuras de reglas europeas o enfangarse en polémicas políticas, que nada ayudan al trabajo de funcionarios.

Falta buena política para elegir las actuaciones que requieren dotación presupuestaria y, dicho de forma cansina, reforzar la coordinación y cooperación entre Administraciones. Por más que los fondos de recuperación sean cuantiosos, cuando se analizan las necesidades de cada lugar, la anunciada lluvia de millones trae poca agua. No hay una web pública que ofrezca información transparente de su destino

ni de su ejecución: de 28.000 M€ destinados al impulso de una economía verde (15.000 M€ están en manos del MITECO). Hace un año, la ministra anunció una inversión pública en materia de agua de 7.000 M€ para los próximos seis años; se han anunciado 3.000 M€ para la digitalización del ciclo del agua. Ya veremos qué traerán los planes hidrológicos de 2021-2027 que deben aprobarse este año y de las inversiones previstas cuál será el grado de ejecución.

La transición energética y ecológica exige ambición en las metas, pero esto no está reñido con aproximaciones pragmáticas, que consideren los medios de que se dispone y las consecuencias socioeconómicas de anticipar metas maximalistas. Amplificar artificialmente expectativas solo contribuirá a que, el día de mañana, la frustración sea mayor.

**Si cuesta tanto trabajo sacar adelante obras sencillas, no sé si disponemos de herramientas para enfrentarnos a problemas complejos**